

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN JUZGADO SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 de 12 de octubre de 2018)

Bogotá, D. C., junio 15 de 2021

REF: N° 1100140030782019-01467-00

En atención a lo solicitado por la parte actora, se corrige el inciso 1° del auto de apremio de fecha 17 de septiembre de 2019, en el sentido de indicar que el nombre de uno de los ejecutados es **Diego Alejandro Torres Reyes** y no como allí se señaló. En lo demás, se mantiene incólume el proveído referido.

Notifíquese este proveído a la parte pasiva, junto con el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. de los Reyes Cabeza Cabeza'.

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ**

DLR